



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00158868- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Filosofía y Humanidades solicita el pase en comisión desde la Facultad de Ciencias Médicas (HNC) a la Facultad de Filosofía y Humanidades de la agente Nodocente Sra. María Verónica CHIVIDINI (legajo 38212 - DNI: 20.140.674);

Que la mencionada agente Nodocente CHIVIDINI revista en un cargo Categoría Cuatro – Agrupamiento Asistencial – Subgrupo C (código 3664/7C) en presupuesto de la Facultad de Ciencias Médicas (HNC), como así también la nombrada presta la conformidad del pase en el orden 5;

Que obra el Visto Bueno del Decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades en el orden 7, y por la Decana de la Facultad de Ciencias Médicas en el orden 10;

Lo informado por la Dirección General de Personal y Sueldos de la Secretaría de Gestión Institucional sobre la situación de revista de la agente CHIVIDINI en el orden 16;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro. DDAJ-2026-77890-E-UNC-DGAJ#SG en el orden 23;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Disponer el pase en comisión de la agente Nodocente Sra. María Verónica CHIVIDINI (legajo 38212 - DNI: 20.140.674), quien revista en un cargo Categoría Cuatro – Agrupamiento Asistencial – Subgrupo C (código 3664/7C) en presupuesto de la Facultad de Ciencias Médicas, a la Facultad de Filosofía y Humanidades, a partir del día 06 de junio de 2026 y por el término de un año.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese a la Facultad de Ciencias Médicas y pase para su

conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Facultad de Filosofía y Humanidades y a la Secretaría de Gestión Institucional.